

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Aprobación de presupuesto 2023 y otros temas de interés para la convocatoria.»
<b>Fecha</b>	3 de agosto de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 20:00 hasta las 20:18 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villatobas
<b>Presidida por</b>	María Gema Guerrero García Agustinos
<b>Secretario</b>	Francisco de Asís Santo Navarro

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
50485987K	ANA MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	SÍ
03903638D	DIEGO VIVAS MORA	SÍ
50954510B	Enrique Montero Ceballos	SÍ
46860858Z	Inmaculada Mena Mena	NO
50467173K	JESÚS ENRIQUE CANO GARCIA-ARISCO	SÍ
03883914L	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ VALDIVIESO	SÍ
50446173C	Juana María Sánchez Gómez	NO
03814270L	MARIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	SÍ
70342130B	María Jesus Carrasco Montero	SÍ
07482968X	María Gema Guerrero García Agustinos	SÍ
03884069J	María-Esmeralda Fernández-Carrión Sánchez	SÍ
<b>Excusas de asistencia presentadas:</b>		
1. Inmaculada Mena Mena:		



«Trabajo»

1. Juana María Sánchez Gómez:

«Trabajo»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

## A) PARTE RESOLUTIVA

### Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento



El grupo socialista indica que no ha tenido acceso a las actas a través de la sede electrónica por lo que se acuerda por unanimidad de los asistentes, que se posponga su aprobación a la siguiente convocatoria del Pleno para que pueda revisarse el contenido de las actas con tiempo suficiente.

### Aprobación días festivos para el año 2024

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

2. Se aprueba por unanimidad la aprobación de los días 12 y 13 de septiembre como festivos para el año 2024.

### Expediente 204/2023. Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 6, En contra: 3, Abstenciones: 0, Ausentes: 2



3. Se indica por la alcaldesa la necesidad de aprobarlo ya que se ha ido funcionando con el presupuesto prorrogado del 2022 y que no se ha podido aprobar antes ante la falta de secretario en su momento y la carga de trabajo con la llegada del actual.

El grupo socialista indica que no va apoyar este presupuesto indicando que en las fechas en las que estamos ya hay un 60% del ejercicio realizado y que se tenía que haber aprobado antes, que el secretario se incorporó a principios de año y se tenía que haber aprobado antes. Que en el presupuesto solo se destina un 5,73% a inversiones reales mostrando su disconformidad, que a la hora de valorar las inversiones no se han tenido en cuenta las demandas de los ciudadanos como viene siendo la creación de la figura de policía local, inversión en transporte, así como en inversiones que afecten a la juventud, que no se ha invertido lo suficiente en la juventud de Villatobas. También se



hace hincapié, respecto a las subvenciones de las asociaciones, preguntando por el criterio seguido pues hay diferencias entre las distintas asociaciones que perciben subvenciones.

La alcaldesa indica que el reparto de las subvenciones es algo que se viene demandando desde el grupo socialista desde hace tiempo, y que el reparto se realiza en base a la actividad que desarrollara cada asociación en el pueblo y su implicación con las actividades que se realizan en Villatobas. Hace una descripción de cada una de las asociaciones que perciben ingresos, con especial referencia al Club de Fútbol Villatobas que se ha puesto en funcionamiento este año, después de muchos años de inactividad, que ha sido una iniciativa del nuevo concejal de deportes y ha tenido mucha aceptación por el pueblo, y ha sido necesario realizar una inyección económica inicial mientras encuentran patrocinadores en este año inicial que supone muchos gastos en cuanto a inscripciones, fichas...etc. Siendo necesario dar un apoyo y empujón económico inicial.

En cuanto a la inversión no está conforme con lo comentado por el grupo socialista, ya que solo en lo referente a la reforma del casino ya hay previsto invertir más de medio millón de euros. Se discute respecto de que la inversión descrita proviene de una subvención, no de recursos propios del ayuntamiento, la alcaldesa indica que una inversión de ese calibre con el presupuesto como el que tiene el ayuntamiento de Villatobas de 2 millones de euros no podría realizarse sin subvenciones, siendo una preocupación constante del equipo de gobierno la de captar financiación a través de subvenciones para poder acometer obras de este tipo.

En cuanto a la policía local efectivamente no se prevé en el presupuesto, ni se preveía en el programa electoral. En cuestión de seguridad se pretende realizar una policía mancomunada, habiéndose realizado ya contactos con otros municipios al respecto y se ha realizado inversión estos años en cámaras de seguridad para dar solución a robos en el municipio.

En cuanto al transporte, el ayuntamiento no tiene competencias, se tiene contactos constantes con la consejería para mejorar los servicios, que le han indicado que pretenden impulsar desde la Junta el programa "ASTRA" para mejorar las comunicaciones existentes actualmente.

El grupo socialista indica que aunque no sean competencias del ayuntamiento, se tiene que insistir en este tema a la Junta, se debate al respecto de si aún no siendo competencias propias del ayuntamiento, si no se está haciendo lo suficiente. La alcaldesa indica que son competencias impropias y estaríamos haciendo una competencia desleal a la empresa que gestiona el servicio aprobado por la Junta.

Que las inversiones en su mayoría están pagadas y que se pretende empezar cuanto antes con la obra del casino una vez se reciba la autorización de la cámara agraria. A este respecto, la alcaldesa alude a la necesaria colaboración del grupo socialista para ayudar a que la consejería agilice los trámites al ser una obra demandada por los Villatobanos.

El grupo socialista indica que los Villatobanos lo que demandan es inversión en policía, transporte y juventud antes que la obra descrita y que no se está





invirtiendo nada en juventud, a lo que alcaldesa indica que sí que se está invirtiendo en juventud con cursos de idiomas, de formación, escuela de música, de danza...etc,

Se le pregunta por el curso de monitores que han tenido que irse a hacerlo varios vecinos de Villatobas a Santa Cruz. La alcaldesa responde que el curso de monitores este año no ha salido y se han ido a Santa Cruz porque hace 6 meses no salió el curso por falta de inscripciones, que no obstante están haciendo las prácticas en el Municipio, que su intención era que se impartiera aquí.

Que la reforma del casino no es para poner un bar, sino que se trata de un lugar de reunión para los agricultores y los ciudadanos de Villatobas y el grupo socialista se está oponiendo a que se realice la obra. El grupo socialista indica que lo único que están diciendo es que no se puede realizar una obra de tal entidad en un edificio que no es propiedad del Ayuntamiento de Villatobas. Se procede tras el debate a la votación

Aprobación por 6 votos a favor y 3 en contra.

Se da por finalizado el pleno.

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

